



No. 310

# EL PALMICULTOR

BOLETIN INFORMATIVO DE LA  
FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE · FEDEPALMA  
Y DEL CENTRO DE INVESTIGACION EN PALMA DE ACEITE · CENIPALMA

## Fedepalma fijó posición frente a propuesta venezolana de iniciar acuerdo con Mercosur sin armonización plena del AEC

**A**nte la posibilidad de negociación de un tratado de libre comercio con Mercosur, los palmicultores de Colombia -a través del Presidente Ejecutivo de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite "Fedepalma", Jens Mesa Dishington- se dirigieron al Ministro de Comercio Exterior, Carlos Ronderos Torres, con el fin de expresar su posición ante la propuesta de manejo de las preferencias arancelarias ya concedidas a Mercosur planteada por el Gobierno venezolano. El Dr. Mesa Dishington dice en su comunicación:

"A pesar de los múltiples riesgos y escasas oportunidades que muchos representantes privados vislumbran en esta negociación, aceptamos, en gracia de las responsabilidades que el país debe asumir en los procesos de integración económica actual, acompañar al Gobierno y ofrecerle alternativas para incorporar prudentemente nuestra cadena al acuerdo. Con ello también, pensamos que se abriría una oportunidad para corregir las grandes perforaciones arancelarias que caracterizan el comercio andino actual en nuestros productos y están impidiendo aprovechar en toda su magnitud las posibilidades que brinda el mercado andino ampliado para los productores de la región".

Posteriormente manifestó: "Es tal la importancia que damos a este aspecto de armonizar definitivamente el AEC en la cadena, que hemos estado dispuestos incluso, a aceptar un nivel de igualación un poco mayor al 10% de preferencia que se planteó en un comienzo, pero siempre respetando el tratamiento equitativo a lo largo de la cadena, o sea concediendo preferencias iguales tanto a las semillas oleaginosas, los aceites crudos y los aceites refinados. Fue con estas condiciones y no otras, que los palmicultores en aras de lograr un consenso, llegamos a aceptar la propuesta del Gobierno y la industria nacional de flexibilizar nuestra posición

hasta el nivel máximo del 25% de preferencia, en el entendido de que siendo un punto máximo también para otras cadenas agroindustriales, fortalecería la posición negociadora del país.

Recientemente, pudimos conocer la última propuesta del Gobierno venezolano en torno a este aspecto, la cual claramente vulnera el tratamiento de cadena que estamos defendiendo, pues en ella se plantea un tratamiento preferencial a los aceites refinados, frente al que recibirá la importación de aceites crudos y de semillas oleaginosas, los cuales quedarían en niveles de preferencia de 30% y 35% respectivamente.

En varias oportunidades hemos explicado que no hay beneficio alguno en esta propuesta, distinta al del privilegio que continuarían disfrutando un reducido número de fábricas de aceites venezolanas, quienes recibirían una protección efectiva sustancialmente mayor a los demás productores de la región con este esquema. En cambio, sí se ocasionaría un impacto sensible en los precios al productor para los palmicultores andinos y demás agricultores de la cadena.

Por tales razones no podemos compartir dicha propuesta y si se decide optar por un camino distinto a la armonización de las preferencias para todos los productos de la cadena, no estaríamos en posibilidad de aceptar un nivel de preferencia arancelaria inicial para las materias primas superior al 20%. Un nivel más alto tendría un elevado e injustificado costo para los agricultores colombianos".

La carta enviada a comienzos de diciembre por el presidente de Fedepalma, finaliza diciendo: "De la manera más atenta, solicitamos su concurso para que la delegación colombiana en las negociaciones conceda la mayor prioridad a la defensa de nuestros planteamientos sobre este tema".

### Fedepalma, Cenipalma y C.I. Acepalma S.A.

Les desean

Una Feliz Navidad y un Próspero Año 1998

